



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de noviembre de 2025

Número 231

csv: BOA20251128014

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se designa a los miembros que van a formar parte del Tribunal en los procesos selectivos extraordinarios para la provisión de puestos de difícil cobertura, por el sistema de concurso, convocados por Resoluciones de 23 de octubre de 2025, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de Facultativo Especialista de Área de varias especialidades médicas, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 5.1 de las Resoluciones de 23 de octubre de 2025, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 207, de 27 de octubre de 2025, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Designar a los siguientes miembros que van a formar parte del Tribunal único, que ha de juzgar los procesos selectivos extraordinarios para la provisión de puestos de difícil cobertura, por el sistema de concurso, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de las categorías que a continuación se detallan:

- Facultativo Especialista de Área de Angiología y Cirugía Vascular.
- Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo.
- Facultativo Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.
- Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica.
- Facultativo Especialista de Área de Urología.
- Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de noviembre de 2025

Número 231

csv: BOA20251128014

Titulares:

- Presidenta: D.^a Sara Guillén Lorente.
- Secretario: D. Evaristo Marco Marco.
- Vocal 1º: D. Juan Ramón Gómez Sugrañes.
- Vocal 2º: D. Jorge Sánchez Melús.
- Vocal 3º: D.^a Carmen Gán Gargallo.

Suplentes:

- Presidente: D. Pablo Sánchez Blázquez.
- Secretaria: D.^a Ana Cristina Aznar Costa.
- Vocal 1º: D.^a Elena Castellar Otín.
- Vocal 2º: D. Diego Rodríguez Mena.
- Vocal 3º: D.^a Ana Garzarán Teijeiro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2025.

La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS